

Imaginarios, género y poder en una entrevista telefónica: La alcaldesa de la ciudad entrega las llaves a Cristo

Autoras: María Eugenia Flores Treviño y

Olga Nelly Estrada Esparza

Adscripción: Universidad Autónoma de Nuevo León

Correo electrónico: meugeniaflores@gmail.com / olganellye@yahoo.com

1. Introducción

En México, la Constitución de 1857 proclamó la separación de la Iglesia y el Estado; igualmente, la de 1917, en su Artículo 130 establece las normas y reglamentaciones de las iglesias y demás agrupaciones religiosas y enfatiza el establecimiento de un Estado laico mexicano. Por ello resulta controversial el hecho de que una gobernante establezca públicamente compromisos con la divinidad. Tal es el caso que en este trabajo revisamos: una entrevista telefónica entre la alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes, en funciones para el periodo 2012-2015, y la conductora de un noticiario televisivo local. La entrevista efectuada por María Julia Lafuente (MJL) se debió a un discurso pronunciado por la alcaldesa Margarita Alicia Arellanes Cervantes (MAC) el día 8 de Junio de 2013 en un evento religioso denominado “Monterrey ora” organizado por Alianza de Pastores y realizado en la plaza Zaragoza de esta ciudad mexicana de Monterrey. La funcionaria encabezó ese fin de semana un evento multitudinario para entregar las llaves de la ciudad a Jesucristo, lo que causó polémica en la ciudad. Para este estudio se eligió este diálogo porque se realizó en la televisión local, lo cual implica una interesante estructura compleja de la enunciación (Benveniste, 1977) que brinda la oportunidad de revisar la confrontación de los imaginarios discursivos involucrados en la interacción comunicativa.

El objetivo de este trabajo es describir las estrategias empleadas en las relaciones de poder que se establecen en el diálogo entre las locutoras, cuya interacción está determinada por la coerción que se ejerce desde las formaciones

imaginarias y que incide en las representaciones sociales involucradas en el singular marco enunciativo que se revisa.

El marco teórico en que se sustenta este trabajo es la perspectiva de género (Lamas, 2000); el control discursivo, el poder (Foucault, 1970); la ideología (Reboul, 1986; Van Dijk, 1999); el *habitus* y los capitales (Bourdieu, 2000, 2002); la co-construcción (Koike, 2002) y funcionamiento de las formaciones imaginarias (Pêcheux, 1970); las representaciones sociales (Moscovici, 1986; Jodelet, 1986); la (des)cortesía (Kaul de Marlangeon, 2005, 2006) y el simulacro (Baudrillard, 1981). Se estudian las acciones lingüísticas (Austin, 1969; Searle, 1969), manifiestas a través de las materialidades en las prácticas semiótico-discursivas (Haidar, 2006).

Este es un estudio de caso¹ con enfoque cualitativo y descriptivo. Se hizo la recopilación de datos tanto de la alcaldesa en el discurso “Monterrey ora” como el de la locutora durante la entrevista que realizó en vivo a la gobernante. Como estrategia metodológica tomamos el acto discursivo² como unidad operacional. Estudiamos las acciones aprovechando la propuesta de Austin (1962), así como la de Hutcheon cuando considera el acto de habla como algo situado (1992: 174) porque implica un alejamiento del modelo estático jakobsoniano y un acercamiento a un sistema cuyas coordenadas serían menos exclusivamente lingüísticas. Nos interesa su propuesta de que una investigación de la contextualización semántica de las acciones [(des)cortesés] se interesaría forzosamente en esta noción de acto situado. Al efectuar el análisis de actos realizativos y perlocutivos, la muestra se segmentó en los actos de habla que la forman y se procedió al examen e

¹ De manera general lo podemos considerar como una metodología de investigación sobre un inter/sujeto/objeto específico que tiene un funcionamiento singular, no obstante su carácter particular también debe explicarse como sistema integrado. Es en este sentido que estamos hablando de una unidad que tiene un funcionamiento específico al interior de un sistema determinado, así entonces es la expresión de una entidad que es objeto de indagación y por este motivo se denomina como un caso (Díaz *et al.*, 2011:5).

² Para este estudio con Haidar (2006) se concibe como coincidente con el acto de habla austiniano, pero expande su interpretación a la perspectiva semiótico-discursiva.

interpretación de acuerdo con la teoría. El proceso utilizado³ permitió describir las acciones y sus efectos en el nivel semiótico-discursivo.

2. Antecedentes

Este trabajo se halla adscrito a los proyectos “Discurso político mexicano”, dirigido por José Infante (2008), donde se estudia el discurso aparecido en los medios de comunicación mexicanos y al proyecto “Estudios lingüísticos, discursivos y didácticos en corpus orales y escritos” cuya responsable es María Eugenia Flores, que contaron con financiamiento del Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México (PAICYT) de 2009 a la fecha. En ellos se ha revisado la ironía, la polifonía, la imagen social y los recursos verbales y no verbales (cfr. Flores e Infante 2010a, 2010b, 2011, 2012, 2013 y 2014). El tema proviene de un trabajo escolar realizado por Myriam Ibarra (2013) en el curso Sociolingüística, a cargo de una de las autoras.

Es pertinente comentar que la problemática aquí estudiada tiene vinculación con la perspectiva de género, ya que en los años ochenta en nuestra sociedad era poco común ver mujeres en el Congreso del Estado y no se cuestionaba esta invisibilización porque en el imaginario no existía esa posibilidad, que era adjudicada solo a los hombres a pesar de la ley de igualdad y ciudadanía otorgada en 1953 a las mexicanas (Estrada, 2012). Por tal razón es importante considerar la perspectiva de género, la cual implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. El enfoque de género o perspectiva de género significa una mirada explicativa al tipo

³ Primero se identifican en los discursos los actos de habla que constituyen el macroacto en ese fragmento de la enunciación, para efectuar la segmentación; enseguida, se revisa y delimita su estructura, siguiendo el modelo propuesto por Searle, quien “presenta como mínimas tres reglas para estudiar los actos de habla: *Preparatoria*, que se refiere al presupuesto o pre-construido sobre el que se construye y ejecuta el acto de habla; de *Sinceridad*, grado de veracidad subsistente; y *Esencial*, cualidad central del acto comunicativo” (Acero, J. et al., 1992:74).

de relaciones y comportamientos que se dan en la interacción social entre mujeres y hombres, a las funciones y roles que toman cada quien en sus respectivos núcleos de convivencia, trabajo y familia. Aporta una explicación a las posiciones sociales de las mujeres y de los hombres. En el siglo XXI el desarrollo educativo, cultural, político y económico agudiza la contradicción entre el rol femenino tradicional, el papel de madre y ama de casa y los nuevos roles de ciudadana y trabajadora. Para atraer, promover y retener a más mujeres en los espacios públicos a través de proyectos innovadores, sean laborales o políticos, es indispensable la implementación de la perspectiva de género, ya que ayuda a comprender y descifrar los códigos culturales para erradicar los prejuicios y los estereotipos que dañan a las mujeres y que, sin embargo, como mostraremos en este trabajo, sirven como recurso de manipulación de la imagen social.

3. La enunciación y el posicionamiento socio-discursivo

Para examinar la ubicación enunciativa de las locutoras en este discurso se articula el concepto de *formaciones imaginarias* (FI) que “designan el lugar que el emisor y receptor tienen cada uno de sí mismos y el lugar que le atribuyen al otro locutor dentro de la formación social” (Pêcheux, 1970: 48-52), con el de *representaciones sociales* (RS) que “incluyen una manera de interpretar y pensar la realidad cotidiana, una forma de conocimiento social y a la vez la actividad mental que desarrollan individuos y grupos para fijar sus posición en relación con situaciones, objetos y comunicaciones que les conciernen” (Jodelet, 1984: 473).⁴ Marta Lamas (2000) comenta que la cultura introduce el sexismo, es decir, la discriminación nace en función del sexo mediante el género y cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Este simbolismo

⁴ Denise Jodelet la designa como “fenómenos múltiples que se observan y estudian a variados niveles de complejidad individuales y colectivo, psicológicos y sociales (1986: 469); para Van Dijk, se trata de un conocimiento sociocultural además de otras creencias compartidas que ofrecen la “base común” de todo discurso e interacción social. Propone que las representaciones son tanto sociales como mentales (1999: 23).

es lo que se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. Es decir, mujeres y hombres se domesticaron mediante un proceso del deber ser mujer y hombre con ideas fabricadas desde el Estado y las tradiciones de lo que es propio para cada sexo. La relación se revisa en el evento estudiado porque las FI coaccionan el comportamiento discursivo y determinan las representaciones sociales resultantes. Es decir, la formación imaginaria dependerá del lugar y el momento que se da una acción como en este caso, el poder que tienen ambas para dirigir su discurso y obtener un impacto positivo o negativo en la población y por ende lograr una posición social de una realidad que avale su discurso ante el público.

Igualmente consideramos las variables de *distancia*,⁵ *poder*⁶ y *rango*,⁷ que en la situación pragmática de interacción, determinan la simetría o asimetría contextual que permite el ejercicio del poder del H (Hablaante) sobre O (Oyente) o viceversa. El proceso se describe en la Figura 1:

⁵ “El concepto de distancia como medida personal asimétrica de diferencia conforme a la cual el H pretende los propósitos de su acto y encontramos que ella se revela por (...) la falta de respeto, cuando la descortesía se dirige a provocar lesión a la imagen negativa del O” (Kaul de Marlangeon, 2005:309).

⁶ “El *poder simbólico* se puede traducir en la capacidad de los sujetos para actuar en el mundo a través del lenguaje” (Vizcarra, 2002: 66).

⁷ Para Kienpointner “el ‘rango de imposición’ de un acto de habla en una cultura, implica emociones, por ejemplo el miedo a la intrusión en la cultura inglesa o el deseo de afiliación en la cultura española. Todo eso también justifica la integración explícita de las emociones en una teoría de la (des)cortesía” (2006:26).

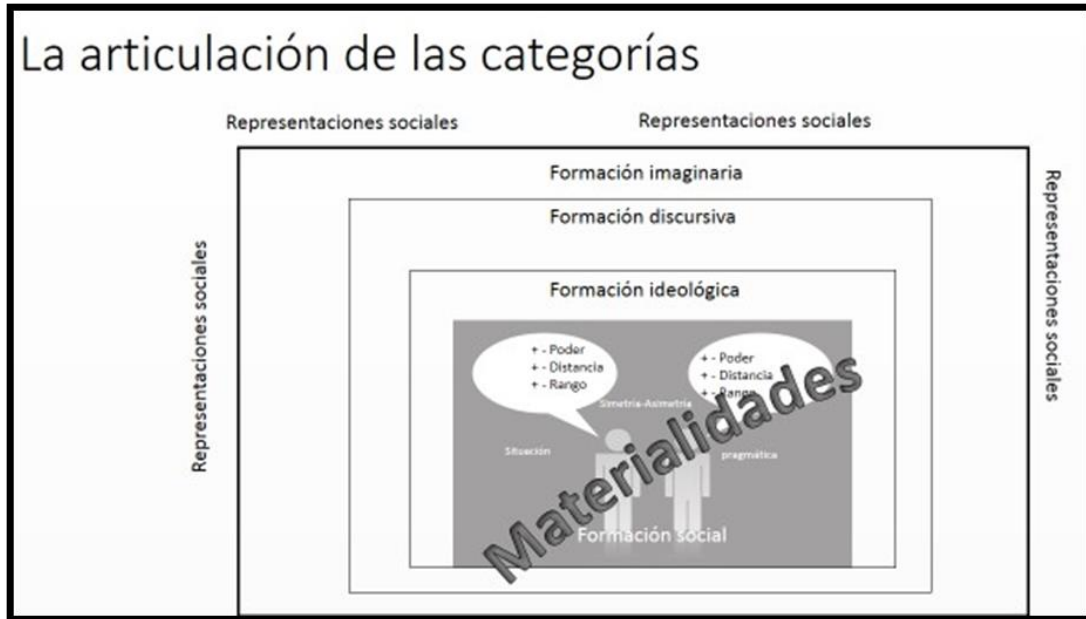


Figura 1. Articulación de las categorías de análisis

En la ilustración mostramos cómo las distintas formaciones que constriñen el discurso de las dialogantes inciden en la medida del poder que el rango de cada una de las locutoras —determinado por la situación pragmática— les permite proyectar la distancia social que constriñe su discurso y origina acciones (des)corteses. De esta manera, al implicarse las diferentes FI y las RS de las hablantes se desatan distintos niveles de poder en el intercambio estudiado. Mostramos las características de la situación comunicativa:



Figura 2. La situación pragmática de confrontación

En la Figura 2, dentro de los primeros dos cuadros, mostramos la esquematización de elementos que ambas dialogantes poseen en la situación pragmática: un rango superior al del ciudadano común debido al poder político de una de ellas, MAC alcaldesa de Monterrey, aquí se observa una FI⁸ y al poder mediático de la otra, (FI) MJL. En el tercer cuadro incluimos las características que permiten la confrontación que estudiamos, a saber: MAC es llamada por MJL para que responda, en una entrevista telefónica divulgada en el noticiero del mediodía a nivel nacional, a ciertos cuestionamientos sobre su conducta en el evento "Monterrey ora". Tal circunstancia otorga temporalmente un rango de poder mayor a la entrevistadora. Sin embargo, la funcionaria opondrá resistencia a esta coerción ejercida sobre ella.

4. El discurso: "Monterrey ora", junio 8 de 2013

⁸ El feminismo y los estudios de género dieron un nuevo sentido a las definiciones de cultura, política, poder e identidad. A partir de la modernidad, todavía las mujeres no se han logrado definir ante la categoría de sujeto, eje organizador ante las identidades actuales. La modernidad ha generado lo que Serret (2001) llama "identidad desgarrada", ya que las mujeres se debaten entre lo que son y deben ser según lo que les señala la simbólica de la femineidad. Sin embargo, MAC se vale de esas identidades disociadas para argumentar su refutación.

A continuación examinamos la alocución dirigida por MAC en el evento de las asociaciones religiosas de la localidad y que constituye el origen de la entrevista telefónica, motivo de este trabajo.

[Ejemplo 1.] Hace casi 417 años, a unos cuantos pasos de aquí, se fundó nuestra ciudad. Teniendo en las siete primeras palabras de su acta de fundación el sostén y destino para Monterrey: “en el nombre de Dios todopoderoso”.⁹

En el Ejemplo 1, al inicio de su discurso, la alcaldesa acude a la estrategia de la intertextualidad en la modalidad de alusión,¹⁰ empleando la fórmula inicial del Acta de Fundación, y argumenta la vinculación religiosa de la ciudad de Monterrey desde el principio de su existencia. Posiblemente lo hace para relacionar la política con la religión, pues sería un marco conveniente para la justificación de su persona en ese evento:

[Ejemplo 2.] Sí, fue en el nombre de Dios que nació nuestra ciudad. Y en el nombre de Dios hemos de conservarla, defenderla y amarla para el bien, prosperidad y desarrollo de todas las familia regiomontanas.

En el Ejemplo 2 se observa el uso pronominal en la primera persona del plural, por lo cual se asume que H (Hablaante) se expresa en su RS¹¹ de funcionaria, ya que habla en nombre de la ciudad a la que representa.

En el ejemplo siguiente:

[Ejemplo 3.] Hemos sido en los últimos meses, y lo digo con humildad, testigos de un cambio positivo, cada vez más evidente en nuestra ciudad y

⁹ Todos los fragmentos de este discurso corresponden a la Ficha: Radio Capital DF (2013), que se consigna en las Referencias.

¹⁰ “Una toma en préstamo no declarada, pero también literal; bajo una forma aún menos explícita y menos literal, la de *la alusión*, es decir, de un enunciado cuya plena intelección supone la percepción de una relación entre él y otro al que remite necesariamente una u otra de sus inflexiones” (Genette, 1997:54).

¹¹ Representación Social

podemos decir que esto ha sucedido porque le hemos abierto las puertas a Dios.

A partir de lo que Reboul (1986) llama falsa causalidad, en el discurso de la magistrada se construye el implícito de que el desarrollo de la urbe se debe a la relación religiosa que ella, en su gobierno, ha permitido. Este proceso abona para proyectar una imagen¹² híbrida que vincula a los dos poderes: el político y el religioso.

4.1. Estrategias pronominales e isotopías

En este apartado describimos otras estrategias empleadas como los usos pronominales y el tejido semántico y semiótico en el discurso de MAC, para manipular sus FI / RS. Por ejemplo:

[Ejemplo 4.] le hemos abierto las puertas a Dios / Abro las puertas de este municipio a Dios como la máxima autoridad

Se observa en el segmento que la locutora ha cambiado el uso pronominal al de la primera persona del singular, con lo cual proyecta que está llevando a cabo la enunciación, en su FI de alcaldesa:

[Ejemplo 5.] humildemente le pido a Dios ante esta comunidad como testigos, que entre en esta ciudad / que entre en esta ciudad y la haga su habitación / que el señor habite en los corazones de cada uno de los regiomontanos

Se dirige a Dios con la fórmula pronominal de “usted”. Además construye una metáfora en la que asimila a Monterrey con la “habitación de Dios”. Y, que ella, como “dueña” de esa casa, solicita a la divinidad que entre en ella:

¹² *Face* es el término propuesto originalmente por Goffman (1955) para el concepto de presentación o imagen social de una persona. Sin embargo, “el rostro humano en las relaciones diarias con otras personas está fetichizado, ya que oculta la ‘cara verdadera’ que constituye la realidad última de nuestro prójimo” (Žižek, 2002).

[Ejemplo 6.] Señor Jesucristo bienvenido a Monterrey, la casa que nos has edificado. Esta es tu casa señor Jesús / señor de Monterrey

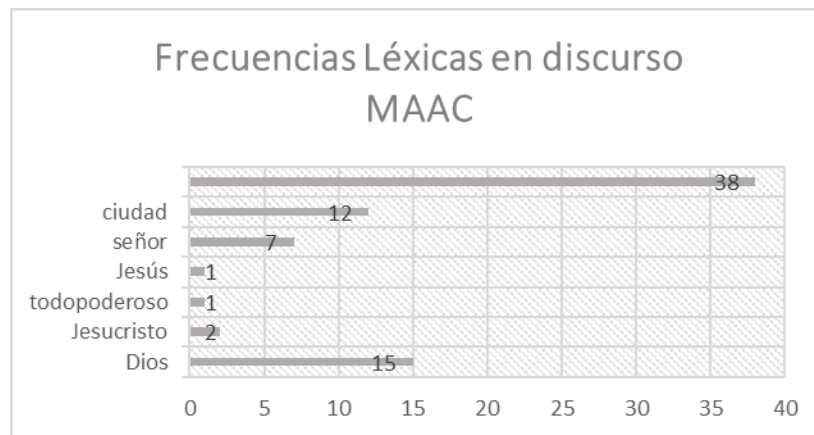
La FI se transforma, y la distancia se acorta, en cuanto ahora se dirige al Señor Jesucristo como un igual “has edificado / tu casa”.

[Ejemplo 7.] en el nombre de Dios todopoderoso. Sí, fue en el nombre de Dios que nació nuestra ciudad. Y en el nombre de Dios hemos de conservarla...

Se acude al recurso de la reiteración para enfatizar que el vínculo creado desde el principio del discurso existe.

4.2. Estrategias léxicas

En esta sección ofrecemos datos sobre los usos léxicos y sus recurrencias, que proporcionan una idea del sustrato sémico del discurso referido. Por ejemplo, en la Gráfica 1 mostramos las frecuencias destacadas en el discurso de MAC:



Gráfica 1. Frecuencias léxicas en el discurso de MAC

De un conteo de 38 vocablos repetidos en el discurso, observamos en la Gráfica 1 que las designaciones por nombre propio o por adjetivación son mínimas, pues oscilan entre 1 y 2 frecuencias; sin embargo las expresiones referidas a “Dios” se repiten en 15 ocasiones, o sea, en un 39.4 %, mientras que las referencias a la ciudad se contabilizaron en 12 repeticiones, que arrojan un 31.5 %. Los datos

obtenidos permiten confirmar la propuesta de articulación de los referentes e imaginarios discutida líneas arriba.

4.3. Las formaciones imaginarias involucradas

Con respecto a las FI detentadas por MAC en este discurso, se tiene que la locutora, como estrategia, alterna las diversas FI que posee en ese evento para conseguir sus fines argumentativos. Se ilustra un ejemplo:

[Ejemplo 8.] Es por eso que hoy estamos aquí reunidos y yo Margarita Alicia Arellanes Cervantes, entrego la ciudad de Monterrey Nuevo León a nuestro señor Jesucristo para que su reino de paz y bendición sea establecido. Abro las puertas de este municipio a Dios como la máxima autoridad. Reconozco que sin su presencia y su ayuda no podemos tener éxito real.

En el fragmento elegido se percibe cómo la alcaldesa transita desde su RS como regente de la ciudad —gracias a ese rango puede hacer la “entrega”—, para proyectarse como devota creyente (“nuestro Señor Jesucristo”) y madre de familia,¹³ por cuya intercesión es posible “abrir las puertas” de la ciudad a Dios. El desarrollo se ilustra en la Figura 3:

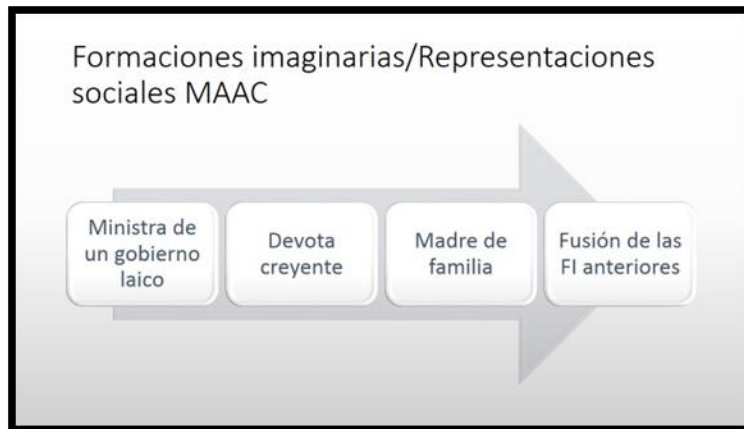


Figura 3. Las Formaciones imaginarias de Margarita Arellanes

¹³ Aunque en el discurso no aparece alusión a ello, en la realización del evento, y cuando lo profirió, la gobernante se hizo acompañar por sus hijos y su esposo.

En esta figura exponemos las diversas FI que conjuga la funcionaria y la orientación final que, en el discurso, la valida en su facultad para “entregar la ciudad a Cristo”. Retomamos a Bauman, quien habla de la “privatización de los problemas”, que es un proceso propio de la modernidad líquida, en donde nos alejamos del espacio público, del ágora, evitando la negociación de la problemática colectiva, traslapando lo privado a lo público. Al estar imposibilitado, el individuo recurre a las soluciones biográficas, a contradicciones sistémicas para colocar sus imaginarios en el presente. Bauman (2001: 94) define el proceso como las formas de solucionar problemas que el individuo adopta de la vida personal de los demás.¹⁴ De acuerdo con Bauman (2001: 11) el ágora es el espacio en el que los problemas privados se reúnen de manera significativa, es decir, no solo para provocar placeres narcisistas ni en procura de lograr alguna terapia mediante la exhibición pública, sino para buscar palancas que, colectivamente aplicadas, resulten suficientemente poderosas como para elevar a los individuos de sus desdichas individuales; el espacio donde pueden nacer y cobrar forma ideas tales como el “bien público”, la “sociedad justa” o los “valores comunes”. Este espacio público-privado, en nuestro caso, es de gran importancia ya que es el lugar en donde la cuestión de género le es útil a la funcionaria para argumentar en su favor.

5. La entrevista: MJL-MAC, 12 de junio de 2013

En este apartado abordamos la interacción comunicativa que se llevó a cabo entre la locutora María Julia Lafuente, por medio de la cadena Multimedios televisión con difusión nacional, y la alcaldesa en funciones Margarita Arellanes Cervantes.

5.1. La confrontación discursiva

¹⁴ Es decir, la vida de los individuos se realiza en la representación. A partir del poder que les es atribuido organizan su actividad política, social, crean asociaciones, sindicatos y partidos, estructuran la sociedad, y asumen como suyas las contradicciones sistémicas entre los roles y las distintas posiciones sociales que el sistema social atribuye a los individuos, estructuradas según desiguales atribuciones de poder.

En el proceso dialógico (Bajtin, 1970) revisado, ante la pregunta efectuada sobre el motivo de su asistencia al evento “Monterrey ora”, MAC respondió:

[Ejemplo 9. MAC:] Y acudí a título personal y a título personal es que dentro de ese acto simbólico y espiritual participé. Reitero mis respetos a todas las creencias. Y también *la responsabilidad que tengo sobre la ciudad*. **Pero** en este acto, en que participé, el día sábado a las ocho de la noche y que *acudí con mi familia* fue a título personal.

En la respuesta ofrecida por MAC se encuentra la función de resistencia (Chilton y Schäffner, 2008), manifiesta en una reiteración de la FI que ella quiere que predomine en la interpretación del hecho, porque lo emplea como recurso argumentativo *ad nauseam*.¹⁵ La presentadora arremete contra la imagen social de la funcionaria¹⁶ que ella se empeña en fusionar con su formación imaginaria de madre de familia:

[Ejemplo 10. MJL:] Margarita, usted tiene una investidura como alcaldesa, usted es una reconocida abogada de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Usted en ningún momento eh pensó usted que toda la bronca que se le iba a venir encima. Porque usted es alcaldesa por tres años y usted es alcaldesa las 24 horas del día toda la semana, todos los meses, entonces no son días sí y días no. Entonces usted sigue en lo mismo, de que no cometió ningún error, **pregunto**.

¹⁵ Este tipo de falacia consiste en “la creencia incorrecta de que es más posible que una afirmación sea cierta, o aceptada como cierta cuantas veces más se escuche (...) emplea la repetición constante, diciendo la misma cosa una y otra vez, hasta que uno se enferma de escucharle (Arias, 2004:27).

¹⁶ En el ejemplo, se advierte cómo las prácticas sociales con respecto al género se dan en todo el mundo y han generado la división ámbito privado igual a femenino y ámbito público igual a masculino (De Miguel, 2012). Maffia (2007) señala que a consecuencia de estas esferas paralelas las mujeres no participan con plenitud en el ámbito de cualquier actividad predestinada supuestamente a los hombres. La inclusión de las mujeres en los espacios de conocimientos institucionalizados se reduce a su carácter de objeto y, por lo general, para dar cuenta de su condición de inferioridad. Tal es también el caso del derecho, la política, el poder, al menos hasta unas tres décadas atrás, ya que esta esfera ha sido equiparada en el imaginario colectivo con lo masculino (Olsen, 2000).

Como se advierte en el Ejemplo 10, y de acuerdo con Kaul de Marlangeon, la descortesía sobreviene cuando hay una disparidad de poder entre los interactuantes (2006: 255). En este caso, tal asimetría la originan: la posición política y protagónica del interpelado en la situación comunicativa, el hecho de que la presentadora posea el turno de habla en el discurso representando a los medios de comunicación; la atención de la sociedad al contenido del discurso, la oportunidad de efectuar declaraciones públicas, etc. MJL acentúa la distancia social por medio del uso pronominal (“usted”) y construye de manera pleonásmica el retrato de la funcionaria: “investidura como alcaldesa / reconocida abogada”) con la intención de intensificar (Albelda, 2005)¹⁷ la RS sustentada por la gobernante y que fue transgredida en el evento en cuestión. Además usa la amplificación¹⁸ como recurso intensificador por medio del cual, en el implícito (Ducrot, 1982) le recuerda las obligaciones de su ministerio: “por tres años y usted es alcaldesa las 24 horas del día toda la semana, todos los meses, entonces no son días si y días no”. Finalmente cierra su cuestionamiento con un uso verbal atenuador,¹⁹ que sirve para disimular la directividad del acto realizado, pues lo presenta de un modo distinto, menos amenazador: “pregunto”. El *macro acto discursivo* generado²⁰ resulta en una descortesía encubierta, realizada mediante estrategias de cortesía superficial, insinceras (Kaul de Marlangeon, 2005). En la Figura 4, exponemos el proceso:

¹⁷ Según Albelda “mediante la intensificación se realzan uno o algunos elementos del enunciado o la enunciación” (2005; 95).

¹⁸ Beristáin la define como “una metábola cuya pertenencia a una clase está en relación directa con los procedimientos aplicados a la expansión de la idea inicial con el objeto de abraccarla gradualmente, por lo que suele abarcar más de un nivel lingüístico” (1997:33).

¹⁹ Correspondiente a la variable 8, de la Ficha de Estudios de la atenuación de Albelda, *et al* (2014: 8).

²⁰ Por macroacto de lenguaje debe entenderse la sucesión de actos de lenguaje que no se limitan ni a una simple suma lineal ni a secuencias de actos enlazados, ya que constituyen un acto lingüístico y discursivo de carácter completo (Adam y Chabrol, 2005).

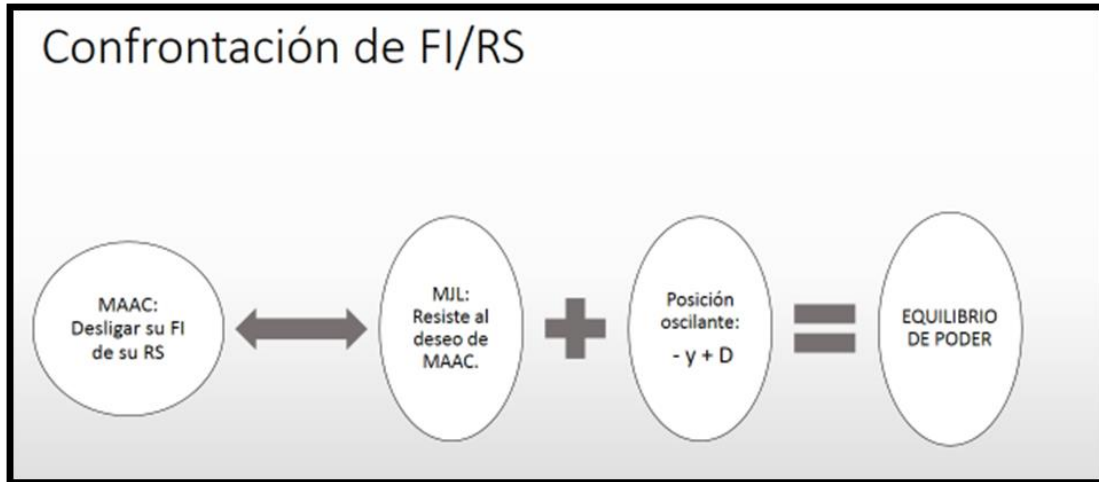


Figura 4. Confrontación de las Formaciones imaginarias versus la Representación social

En la ilustración exponemos cómo MAC pretende desligar su RS de sus FI (madre / cristiana / gobernante) para salvar de lesiones su imagen social (Ejemplo 9); sin embargo en el Ejemplo 10, MJL opone resistencia al deseo de MAC y enfatiza la imposibilidad de desligar la RS que la funcionaria sustenta, ejerce la función de coerción.²¹ Surge una posición oscilante de ambas interlocutoras en la cual se va de menor distancia social a mayor y viceversa. Por tanto, existe en momentos determinados del intercambio un equilibrio de poder que favorece la descortesía encubierta realizada por la presentadora de televisión.

5.2. Género-imagen-descortesía y simulacro

La introyección en el imaginario colectivo por medio de cual se establece una sola feminidad, y sobre todo la falta de reconocimiento de las mujeres a otras mujeres en su estatus de desarrollo profesional o político es a causa del sistema sexo-género; ocurre para perpetuar el *statu quo* del orden social donde las mujeres deben seguir el deber ser. Y uno de los mejores mecanismos de este orden social para perpetuarse es el lenguaje, porque es central para comprender la relevancia

²¹ Es definida por los autores como un proceso en el que “los otros [...], oposición institucional [...] deben ser presentados negativamente, para lo cual se recurre a técnicas tales como: utilizar ideas de diferencia y fronteras, y actos de habla como culpar, acusar, insultar y demás” (Chilton y Schäffner, 2008:305).

del discurso, por lo tanto, éste tiene la propiedad de articular la realidad. Los cambios en éste representan cambios en las ideas, en el valor social que se le otorga a las palabras y a su relación con otras palabras. Para Foucault (1970), el lenguaje se liga al poder por medio de su capacidad para constituir identidades y creencias. Observemos el Ejemplo 11:

[Ejemplo 11. MJL:] Margarita, yo la considero, *parte de mi género*, sé que es una mujer muy inteligente y muy quapa, y **no está por ahí nomás porque / porque sí**. *Porque ha trabajado duro para llegar a la alcaldía*. Yo le hago estas preguntas, ¿se arrepiente de esto? ¿Lo planeó bien? ¿Porque las mujeres somos muy picudas, Margarita, o porque todo esto le está beneficiando?

En el Ejemplo 11 observamos cómo MJL, por estrategia, asume una posición simétrica, acudiendo a la igualdad de género existente. Recurre a la afiliación (Bravo, 1999)²² como un recurso de cortesía estratégica. Luego efectúa una intensificación de los atributos femeninos de la alcaldesa (positivos en cuanto al estereotipo se refiere) en los cuales se percibe el sarcasmo (“no está por ahí [en el puesto de alcaldesa] nomás porque sí / porque ha trabajado duro para llegar a la alcaldía”), con ello efectúa la función de deslegitimación (Chilton y Schöffner, 2008:305) de la imagen social de la ministra, y efectúa una descortesía encubierta (Kaul de Marlangeon, 2005), pues su propósito es dañar la RS de la alcaldesa mediante un argumento ad hoc.²³

La comunicadora realiza ataques a la imagen de la funcionaria orientados a sus pretensiones políticas, como en:

[Ejemplo 12. MJL:] Margarita, ya para finalizar esta entrevista, dice gente de gobierno que lo hizo también por política, que usted le tira, que usted está buscando la gubernatura en el 2015. ¿Qué le dice a esta gente?

²² La autora la establece como “todo aquello que permite identificarse con el grupo, es decir percibirse y ser percibido por la ente como alguien que forma parte del grupo” (1999: 40).

²³ Es “cuando el argumento se aplica única y exclusivamente al caso que se pretende explicar, o defender, mediante el argumento” (Ferrater y Terricabras, 1994: 60).

MJL regresa a la posición asimétrica que le permite la situación y disminuye la distancia social entre ella y la alcaldesa al cuestionarla sobre sus aspiraciones, no obstante, para mitigar el ataque, usa una impersonalización:²⁴ “dice gente de gobierno /¿Qué le dice a esta gente?”; luego aminora la fuerza del acto directivo que encierra la pregunta al emplear una reformulación:²⁵ “que usted le tira / que usted está buscando la gubernatura”. Las estrategias presentan escalaridad, pues se intensifica la deslegitimación de la imagen de la gobernante: “que lo hizo [entregar las llaves a Cristo] también por política”.

Para rescatar su imagen de las lesiones infringidas, la alcaldesa acude al recurso de refutación y asume un posicionamiento:

[Ejemplo 13. MAC:] Mira, **pueden opinar lo que gusten**, la verdad es que yo estoy muy tranquila de que siempre he participado de una manera genuina y que voy a seguir participando de una manera genuina, individual, de una manera personal, y bueno en beneficio, primero que nada de cada una de las personas que quieran participar de enaltecer el espíritu, los valores de cada persona, pero también de tener una mejor ciudad.

En el Ejemplo 13 se manifiesta el deslinde que efectúa la funcionaria con respecto a responder a los cuestionamientos y enfatiza su posición individual —regresa al recurso empleado en su defensa inicial— a través de una construcción anafórica, de la cual mostramos las recurrencias léxicas en la Figura 5:

²⁴ Considerada en la variante 15 de la Ficha de Estudios de la atenuación (Albelda *et al.*, 2014): “Apelar al juicio de la mayoría mediante formas verbales impersonales y partículas discursivas que despersonalizan el origen deíctico del enunciado”.

²⁵ Variable 17 de la Ficha de Estudios de la Atenuación (Albelda, *et al.*, 2014).

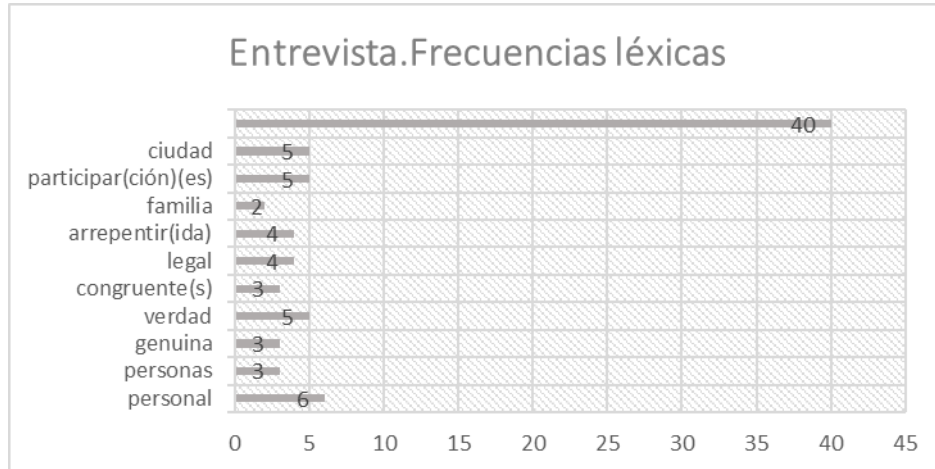


Figura 5. Recurrencias léxicas en la última refutación de MAC

6. Conclusión

La lucha de las mujeres permitió a las mujeres criticar y revalorar su quehacer, su mundo y su propio ser, definir —como deseo— su propia humanidad. Con esto se fueron abriendo espacios y derechos incipientes para incursionar en la política; la antigua mujer se opone hoy a la nueva mujer que tiene que luchar por erradicar estereotipos sexuales y tradiciones discriminatorias (Bourdieu, 1998). Asimismo, las mujeres reconocen su estatus de opresión por parte del sistema hegemónico masculino para perpetuar el orden social que las mantiene todavía lejos del ágora y de su verdadera representación social como sujeto activo y libre que la sociedad moderna necesita. En el caso revisado no ocurre de tal manera, ya que somos espectadores de dos representaciones sociales: una, la conductora de televisión, que ha asumido las ideas expresadas líneas arriba, y otra que acude y se escuda en los estereotipos de género para disculpar las estrategias empleadas en el proselitismo político. Estas representaciones sociales son nuevas en la estructura hegemónica del sistema sexo-género y ofrecen otras posibilidades de ver las formas imaginarias femeninas y a la vez son estrategias de cortesía que se utilizan para mitigar y atenuar el discurso ante la población neolonesa y lograr un apoyo político electoral.

Y aunque el examen de un caso no nos permite ofrecer conclusiones definitivas, pero sí anticipar los hallazgos realizados hasta esta fase del estudio, señalamos lo siguiente.

En el discurso de ambas locutoras existe transversalmente, aunada a las materialidades comunicativo-pragmáticas, de ideología, de poder, la materialidad del simulacro (Haidar, 2006) que sirve para ejecutar la cortesía estratégica, la descortesía encubierta y la atenuación en el discurso.

Existe una confrontación discursiva entre dos locutoras de distinto rango social que es posible gracias a la simetría temporal de la situación pragmático-discursiva.

Las representaciones sociales que detentan las hablantes en el contexto del evento que se revisa son inversas a las manifiestas durante la entrevista; se produce un paréntesis situacional y temporal que favorece la contienda discursiva.

El posicionamiento provisional de la locutora de televisión le permite llevar a cabo actos descorteses que afectan la imagen positiva de la alcaldesa y que lesionan su representación social. La defensa de Arellanes se basa en deslindar sus formaciones imaginarias de la representación social. Como se observa en las refutaciones de Lafuente, es un proceso poco posible, socialmente, en el caso de un funcionario público.

Existen actos de descortesía encubierta realizados por la presentadora, en forma de cortesía protocolar y estratégica.

A nivel socio pragmático se manifiestan atenuaciones de los ataques a la imagen social e intensificaciones corteses y descorteses.

Gracias a los conteos de frecuencias léxicas se tienen algunas bases para rastrear las isotopías que constituyen los ejes semánticos del evento.

Referencias Bibliográficas

Acero, J. *et al.* 1992. "Los actos de habla". En *Introducción a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

- Adam, J. M. y Chabrol, C. 2005. "Macro acto de lenguaje". En Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (Eds.). *Diccionario de análisis del discurso*, pp. 367 - 368. Buenos Aires: Amorrortu.
- Albelda, M.; Briz, A.; Cestero, A. M.; Kotwica, D.; y Villalba, C. 2014. "Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español". *Oralia: Análisis del discurso oral* 17: 7-62.
- Arias, O. 2004. "Silogismos". En *Acopios de comunicación*. Raleigh: Lulu Press Inc.
- Austin, J. L. 1962. *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.
- Bajtín, M. 1970. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Baudrillard, J. 1981. "La précession des simulacres". En *Simulacres et simulation*, pp. 9-68. París: Editions Galilée.
- Bauman, Z. 2000. *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: FCE.
- 2001. *En busca de la política*. Buenos Aires: FCE.
- Benveniste, E. 1991. "El aparato formal de la enunciación". En *Problemas de lingüística general*, T. II, pp. 82-93. México: Siglo XXI.
- Beristáin, H. 1997. *Diccionario de Retórica y poética*. Ciudad de México: Porrúa.
- Bourdieu, P. 1998. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- 2000. "Espacio social y poder simbólico". En *Cosas dichas*, pp. 127 - 142. Barcelona: Gedisa.
- 2002. "El *habitus* y los espacios de los estilos de vida". En *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, pp. 169 – 226. México: Aguilar / Altea / Taurus / Alfaguara.
- Bravo, D. 1999. "¿'Imagen positiva' vs. 'Imagen negativa'?. *Oralia* 2: 155-184.
- 2005. "Hacia una redefinición de la 'cortesía comunicativa'". En
- Bravo, D. (Ed.). *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, pp. 21-52. Buenos Aires: EDICE / Dunken.
- Chilton, P., y Schäffner, C. (2000). *Discurso y política*. En T. van Dijk (comp). *El discurso como interacción social [Estudios sobre el discurso, II]*. Barcelona: Gedisa, pp. 297-329.

- De Miguel , A. 2014. "La dialéctica de la teoría feminista, lo que nos une, nos separa y nos hace avanzar". *Daimon Revista Internacional de Filosofía* 63: 191-204.
- Díaz, S., et al. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso, en RAZÓN Y PALABRA. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Libros Básicos en la Historia del Campo Iberoamericano de Estudios en Comunicación. Núm. 75 febrero - abril 2011, pp. 1-25.
- Estrada, O. N. (2012) *Vivencias, realidades y utopías. Mujeres, género y feminismo*. Monterrey: UANL.
- Ferrater, J.; Terricabras, J. M. 1994. *Diccionario de filosofía*, Vol. I. Barcelona: Ariel.
- Flores, M. E. 2010. "Ironía, autoironía y autorepresentaciones discursivas femeninas en un corpus oral". En Gutiérrez, N. *et al.* (Coords.). *Voces en ascenso. Estudios sobre mujeres y perspectiva de género*, pp. 561-577. Zacatecas y Ciudad de México: UAZ / INMUZA / UG / SPAUAZ / AZECM.
- Foucault, M. 1970. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- 1970. *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Genette, G. 1997. "La literatura a la segunda potencia". En Navarro, D. (Comp.) *Intertextualité: Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*, pp. 63-74. La Habana: Casa de las Américas.
- Goffman, E. 1955. "On face-work. An analysis of ritual elements in social interactions". *Psychiatry: Journal of Interpersonal Relations* 18 (3): 213-231.
- Haidar, J. 2006. "El campo del análisis del discurso y de la semiótica de la cultura". En *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*, pp. 63-117. México: UNAM.
- Jodelet, D. 1986. "La representación social: Fenómenos, concepto y teoría". En Moscovici, S. (Comp.) *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, pp. 469 – 494. Barcelona: Paidós.
- Kaul de Marlangeon, S. 2005. "Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad". En Bravo, D. (Ed.). *Estudios de la*

(des)cortesía en español. *Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, pp. 299-318. Buenos Aires: Dunken.

- 2006. "Tipología del comportamiento verbal descortés en español". En Briz, A. *et al.* (Eds.). *Cortesía y conversación. De lo escrito a lo oral. Actas del III Coloquio Internacional del Programa EDICE*, pp. 254-266. Valencia: Depto. de Filología Española, Universitat de Valencia.
- Kienpointner, M. 2006. "Cortesía, emociones y argumentación". En Briz, A. *et al.* (Eds.). *Cortesía y conversación. De lo escrito a lo oral. Actas del III Coloquio Internacional del Programa EDICE*, pp. 36-52. Valencia: Depto. de Filología Española, Universitat de Valencia.
- Lamas, M. 2000. "La antropología feminista y la categoría 'género'". En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, pp. 97 – 125. Ciudad de México: UNAM / PUEG.
- Maffía, D. 2007. "Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12, 28: 63-98.
- Moscovici, S. 1986. *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Olsen, F. 2000. "El sexo del derecho". En Ruiz, A. (Ed.). *Identidad femenina y discurso jurídico*, pp. 25-44. Buenos Aires: Biblos.
- Pêcheux, M. 1970. *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.
- Reboul, O. 1986. *Lenguaje e ideología*, trad. Milton, pp. 7-38, 44-52, 57-72. Ciudad de México: FCE.
- Searle, J. 1990. *Actos de habla. Ensayos de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Serret, E. 2001. *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Van Dijk, T. A. 1999. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, trad. Lucrecia Berrone de Blanco. Barcelona: Gedisa.

Vizcarra, F. 2002. "Premisas y conceptos básicos en la Sociología de Bourdieu".
Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, II, VIII (16): 55-68.

Žižek, S. (2002). *¿Quién dijo totalitarismo?* Valencia: PreTextos.

Fuentes documentales

Radio Capital DF (2013) Discurso Margarita Arellanes en "Monterrey Ora"
[recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=H3ux_4oHA40 el 20 de agosto de 2013].

Telediario (de Pinks, 2013) Entrevista telefónica de Margarita Arellanes con María.
Julia Lafuente [recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TvmIYFIXTi4> el 20 de agosto de 2013].

AUTORAS

María Eugenia Flores Treviño.

Es profesora de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, donde labora en licenciatura y posgrado desde 1988. Actualmente es Subdirectora de Posgrado e Investigación en esa Dependencia. Es doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas y Maestra en Lengua y Literatura por la UANL. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y Líder del Cuerpo Académico Consolidado "Lenguajes, discursos, semióticas. Estudios de la cultura en la región". Líneas de investigación: Discurso político; Discurso y género, (Des) cortesía en el discurso, Competencia comunicativa.

Olga Nelly Estrada Esparza

Doctora en Humanidades y las Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Profesora e Investigadora por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Tiene artículos publicados a nivel nacional e internacional. Tiene dos libros publicados y uno en prensa. Ganadora del premio a Nivel Nacional con Mención Honorífica "Sor Juana Inés de la Cruz 2012" por el Instituto Nacional de las Mujeres con la tesis doctoral, "La participación ciudadana de las mujeres en México". Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.